



**TRASLADO DEL TESTAMENTO DE FRANCISCO MARMOLEJO
ENCOMENDADOR DE LA CIUDAD DE NATÁ, EN PANAMÁ Y NATURAL DE
FREGENAL DE LA SIERRA**

Archivo Histórico Provincial de Badajoz

Código de referencia: ES.06015.AHP /24.5.6.4.01//PN/2965/76r-83r

Título: Traslado del testamento de Francisco Marmolejo, encomendero de la ciudad de Natá, en Panamá, y natural de Fregenal de la Sierra.

Fecha: 1531-04-02

Nivel de descripción: unidad documental simple.

Extensión y soporte de la unidad de descripción: 8 hojas [folio], papel.

Nombre del productor: Tello, Rodrigo

Reglas o convenciones: Norma ISAD(G)

Notas del archivero: descripción realizada por Francisca Carrasco Pecos

El documento es un traslado del testamento que Francisco Marmolejo otorgó en Indias, concretamente en la ciudad de Natá, ante el escribano Cristóbal Barrionuevo. Según Arcadio Guerra, este testamento quedó en poder del hermano del otorgante, el Jurado de Fregenal de la Sierra Pedro Marmolejo y fue incorporado al protocolo del escribano Rodrigo Tello, una vez lo ordenó el Alcalde ordinario de la villa, Alonso de Paz.

Los albaceas testamentarios se habían encargado de hacer llegar a España a través de la Casa de Contratación de Sevilla el citado testamento y el codicilo posterior así como cierta cantidad de pesos de oro para el mantenimiento de una Capellanía en la Iglesia Mayor de Santa María en la villa de Fregenal.

Gracias a la escritura de institución de esta capellanía, protocolizada también por Rodrigo Tello, en el mismo instrumento público, conocemos que a principio de agosto de 1535, llegó a Sevilla una expedición que portaba la noticia del fallecimiento de Francisco Marmolejo, encomendero de la ciudad de Natá y traía su testamento original y la cantidad de 1036 pesos de oro, para cumplir lo dispuesto en éste. Dos meses después su hermano Juan, consiguió obtener de la Casa de Contratación el testamento y el dinero y transcurrido un mes se escrituraba definitivamente la institución de la referida Capellanía, que habría de tener como patrono al hermano del fundador, Pedro Marmolejo.

Francisco Marmolejo, había redactado sus últimas voluntades en su bohío (cabaña circular hecha de maderas, ramas, cañas o pajas, sin más abertura que la puerta) de la ciudad de Natá, el día 2 de febrero de 1531. Llegó al Reino de Castilla del Oro, denominación dada en aquel momento a América Central, en busca de un futuro mejor, como tantos extremeños, en su momento. Se asentó en la ciudad de Natá, que había sido fundada en el año 1522 por Pedrarías Dávila, una vez descubierto el Pacífico por otro extremeño, Balboa, en 1513. Es una de las poblaciones más antiguas de Panamá y alcanzó gran esplendor en la época colonial por la fertilidad de sus terrenos y por tener minas de oro, plata, cobre y carbón. Recibió su nombre del antiguo cacique de aquel territorio.

Obtuvo en esta ciudad el título de encomendero, privilegio otorgado por Merced Real, que le obligaba a enseñar la doctrina cristiana y a defender a sus encomendados, a cambio de beneficiarse de las importantes rentas procedentes del trabajo agrícola o minero, que realizaban los indios de que era responsable, y gracias, también, a las grandes extensiones de tierras, de gran productividad, de las que gozaba.

A lo largo de las treinta y tres cláusulas de su escritura testamentaria, vemos como amasó una gran fortuna durante su estancia en Panamá y cómo la mayor parte de ella revertía directamente en su localidad de nacimiento, Fregenal de la Sierra. En esta villa instituyó la Capellanía mencionada con anterioridad, ejemplo de como su relación con el lugar que le vio nacer era prioritaria.

En Natá, deja su encomienda en manos de su sobrino Arias de Villalobos, así como sus bohíos, solares y edificaciones. Es extraño que estos bienes no fueren otorgados a ninguno de los dos hijos naturales que tuvo en tierras americanas con sendas indias naborías, pero era su voluntad que ambos vinieran a España, ordenando que a su hijo Francisco Marmolejo, se le dieran doscientos pesos de oro y a su hija, Marcaríes Marmolejo, otros doscientos. Ambas cantidades debían ser administradas por su hermano Pedro Marmolejo. Obligaba además a este último a ingresar a su hija en el convento de la Concepción de Fregenal, deseo que no pudo ser cumplido ya que falleció en el transcurso de los dos meses que van desde la fecha de expedición del testamento y del codicilo posterior.

En las primeras cláusulas, dispone todo lo relativo a las honras fúnebres que deben hacerle con motivo de su fallecimiento y al pago de las mismas. Las últimas las dedica en poner en orden sus asuntos económicos, mandando el pago de sus deudas y el cobro a sus deudores.

Hemos querido, mostrando este documento, unirnos a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Pacífico, el 25 de septiembre de 1513 y ofrecer el testimonio de personas sin renombre que ayudaron a escribir la historia y sin cuya participación activa esta aventura no hubiera sido posible.

BIBLIOGRAFÍA

- GUERRA, Arcadio. "Testamento otorgado en Indicas". Revista de Estudios Extremeños, 1978, tomo XXXIV, número III, pp. 459-480
- PÉREZ CAMINERO, Ramón. Aportación documental a la Historia Social y Económica de Extremadura en el S. XVI. Mérida: Consejería de Cultura y Turismo, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, D.L. 2008.

La iniciativa “Una estación ... un documento” del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, tiene como finalidad mostrar un documento trimestralmente que sea representativo de la riqueza del patrimonio documental de la provincia de Badajoz.

Esperamos que disfruten de este espacio.

La Directora

Consejería de
Educación y Cultura

*Archivo Histórico
Provincial*

Avda. de Europa, 2-3ª planta

06004 BADAJOZ

Teléfono 924 01 23 24

Fax 924 01 23 32

